

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al período de seis meses finalizado  
el 30 de junio de 2025

# ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de períodos intermedios	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del Fondo de Riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	28
Anexo II – Bienes de Uso.....	32
Anexo III – Activos Intangibles .....	33
Anexo IV – Vencimientos y Tasas .....	34
Anexo V – Moneda Extranjera .....	35
Anexo VI – Cuentas de Orden.....	37
Anexo VII – Gastos.....	38
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Socios de

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

CUIT N° 30-71504601-2

Domicilio legal: Av. Córdoba 838 – Piso 5 Dto. 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### **1. Informe sobre los Estados Contables**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de INTEGRA PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VII complementarios.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de periodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados

contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

### **5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que esta situación debe ser tenida en cuenta

en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$13.764.663,44 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

<b>INTEGRA PYMES S.G.R.</b>					
<b>Domicilio Legal</b> Av. Córdoba 838 – Piso 5° Dto.9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.					
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b> Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.					
<b>C.U.I.T:</b> 30-71504601-2					
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</b> 21/08/2015					
<b>Fecha de inscripción en I.G.J.:</b> 14/10/2015 <b>Número de inscripción en I.G.J.:</b> 19.218		<b>Autorización de la SEPYME:</b> Resolución N° 619 de fecha 19 de noviembre de 2015		<b>Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:</b> 14/10/2114	
<b>Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025</b>					
<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)</b>					
Tipo de socio	<b>ACCIONES</b>			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	250.080	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	\$	
	250.080	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	250.080	250.080
	<b>500.160</b>			<b>500.160</b>	<b>500.160</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2025		31/12/2024			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a.	68.667.255	-	68.667.255	55.621.039	-	55.621.039
Inversiones – Anexo I	217.052.566	10.808.237.977	11.025.290.543	252.212.190	9.636.933.080	9.889.145.270
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	67.417.709	-	67.417.709	111.007.364	-	111.007.364
Otros créditos – Nota 3.c.	36.766.000	145.945.535	182.711.535	21.030.828	25.253.283	46.284.111
<b>Total del activo corriente</b>	<b>389.903.530</b>	<b>10.954.183.512</b>	<b>11.344.087.042</b>	<b>439.871.421</b>	<b>9.662.186.363</b>	<b>10.102.057.784</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos – Nota 3.d.	2.199.276	-	2.199.276	6.854.748	44.370	6.899.118
Bienes de uso – Anexo II	3.208.375	-	3.208.375	1.123.204	-	1.123.204
Activos intangibles – Anexo III	147.020	-	147.020	175.560	-	175.560
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>5.554.671</b>	<b>-</b>	<b>5.554.671</b>	<b>8.153.512</b>	<b>44.370</b>	<b>8.197.882</b>
<b>Total del activo</b>	<b>395.458.201</b>	<b>10.954.183.512</b>	<b>11.349.641.713</b>	<b>448.024.933</b>	<b>9.662.230.733</b>	<b>10.110.255.666</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

## INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2025		31/12/2024			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	36.318.468	-	36.318.468	20.940.155	-	20.940.155
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	50.001.650	-	50.001.650	145.950.639	-	145.950.639
Cargas fiscales – Nota 3.g.	38.423.405	-	38.423.405	9.201.729	-	9.201.729
Otras deudas – Nota 3.h.	108.329.360	19.807.467	128.136.827	136.380.224	11.695.675	148.075.899
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>233.072.883</b>	<b>19.807.467</b>	<b>252.880.350</b>	<b>312.472.747</b>	<b>11.695.675</b>	<b>324.168.422</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>233.072.883</b>	<b>19.807.467</b>	<b>252.880.350</b>	<b>312.472.747</b>	<b>11.695.675</b>	<b>324.168.422</b>
<b>PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo</b>	<b>162.385.318</b>	<b>10.934.376.045</b>	<b>11.096.761.363</b>	<b>135.552.186</b>	<b>9.650.535.058</b>	<b>9.786.087.244</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>395.458.201</b>	<b>10.954.183.512</b>	<b>11.349.641.713</b>	<b>448.024.933</b>	<b>9.662.230.733</b>	<b>10.110.255.666</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025  
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>		
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	745.245.300	400.719.931
Gastos de administración – Anexo VII	(441.242.795)	(273.419.488)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(324.382.122)	(137.414.979)
Resultados financieros y por tenencia netos– Nota 3.j.	12.793.567	3.848.061
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	46.976.320	15.123.288
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b><u>39.390.270</u></b>	<b><u>8.856.813</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(12.557.138)	(6.047.279)
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>26.833.132</u></b>	<b><u>2.809.534</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	913.657.220	1.676.504.073
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	(47.310.206)	(47.401.853)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>866.347.014</u></b>	<b><u>1.629.102.220</u></b>
Ganancia neta del período	893.180.146	1.631.911.754
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(866.347.014)	(1.629.102.220)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b><u>26.833.132</u></b>	<b><u>2.809.534</u></b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					RESERVAS DE UTILIDADES		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2025	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2024
	Capital suscrito (nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtras. afrontadas (1)	Rendimiento	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>500.160</b>	<b>64.121.902</b>	<b>8.316.448.871</b>	<b>39.938.725</b>	<b>(26.506.947)</b>	<b>1.320.654.409</b>	<b>9.650.535.058</b>	<b>780.760</b>	<b>22.538.925</b>	<b>47.610.439</b>	<b>9.786.087.244</b>	<b>3.675.157.558</b>
Distribución de resultados resuelta por Asamblea del 15 de mayo de 2025	-	-	-	-	-	-	-	5.514.440	-	(5.514.440)	-	-
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.095.999)	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento neto del Fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	1.290.569.223	112.577.802	5.168.880	(124.474.918)	1.283.840.987	-	-	-	1.283.840.987	4.045.128.730
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.833.132	26.833.132	2.809.534
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>500.160</b>	<b>64.121.902</b>	<b>9.607.018.094</b>	<b>152.516.527</b>	<b>(21.338.067)</b>	<b>1.196.179.491</b>	<b>10.934.376.045</b>	<b>6.295.200</b>	<b>64.634.924</b>	<b>26.833.132</b>	<b>11.096.761.363</b>	<b>7.723.095.822</b>

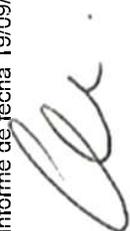
(1) Según tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente dispuesto en la Resolución 21/2021 y modificatorias de la SEPyme y e

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025  
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2025			30/06/2024		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio	55.621.039	14.816.030	70.437.069	15.819.278	156.174.306	171.993.584
Efectivo al cierre del período	68.667.917	151.560.839	220.228.756	36.461.230	47.787.658	84.248.888
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo</b>	<b>13.046.878</b>	<b>136.744.809</b>	<b>149.791.687</b>	<b>20.641.952</b>	<b>(108.386.648)</b>	<b>(87.744.696)</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Resultado del período	26.833.132	866.347.014	893.180.146	2.809.534	1.629.102.220	1.631.911.754
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Impuesto a las ganancias	12.557.138	-	12.557.138	6.047.279	-	6.047.279
Resultados financieros y por tenencia	(12.793.567)	(913.657.220)	(926.450.787)	(3.848.061)	(1.676.504.073)	(1.680.352.134)
Depreciación de bienes de uso	753.997	-	753.997	4.844.423	-	4.844.423
Amortización de activos intangibles	204.964	-	204.964	479.212	-	479.212
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Aumento / (Disminución) de créditos por servicios prestados	43.589.655	-	43.589.655	(26.402.736)	-	(26.402.736)
(Disminución) / Aumento de otros créditos	(16.076.352)	(115.479.002)	(131.555.354)	8.250.969	30.103.042	38.354.011
(Aumento) / Disminución de cuentas por pagar	15.378.313	-	15.378.313	(14.667.025)	-	(14.667.025)
(Disminución) / Aumento de sueldos y cargas sociales	(95.948.989)	-	(95.948.989)	3.732.157	-	3.732.157
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales	21.661.190	-	21.661.190	(24.114.935)	-	(24.114.935)
(Disminución) / Aumento otras deudas	(42.221.398)	8.111.792	(34.109.606)	48.317.868	(4.261.812)	44.056.056
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas</b>	<b>(46.061.917)</b>	<b>(154.677.416)</b>	<b>(200.739.333)</b>	<b>5.448.685</b>	<b>(21.560.623)</b>	<b>(16.111.938)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(3.015.592)	-	(3.015.592)	(672.153)	-	(672.153)
Variación neta de cheques de pago diferido	-	-	-	15.865.420	547.232.860	563.098.280
Rescates netos de FCI	62.124.387	277.081.641	339.206.028	-	(3.168.412.531)	(3.168.412.531)
Variación neta de títulos públicos	-	(138.060.475)	(138.060.475)	-	80.218.633	80.218.633
Variación neta de acciones	-	127.113.185	127.113.185	-	(87.560.951)	(87.560.951)
Variación neta de obligaciones negociables	-	(439.246.774)	(439.246.774)	-	53.566.114	53.566.114
Variación neta de cauciones bursátiles	-	5.904.555	5.904.555	-	54.058.600	54.058.600
Variación neta de pagarés	-	46.305.000	46.305.000	-	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) / generado por las actividades de inversión</b>	<b>59.108.795</b>	<b>(120.902.868)</b>	<b>(61.794.073)</b>	<b>15.193.267</b>	<b>(2.520.897.275)</b>	<b>(2.505.704.008)</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Integración al Fondo de Riesgo	-	1.628.959.337	1.628.959.337	-	3.965.972.255	3.965.972.255
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(990.821.932)	(990.821.932)	-	(1.306.088.693)	(1.306.088.693)
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(225.812.312)	(225.812.312)	-	(225.812.312)	(225.812.312)
<b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>412.325.093</b>	<b>412.325.093</b>	<b>-</b>	<b>2.434.071.250</b>	<b>2.434.071.250</b>
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo</b>	<b>13.046.878</b>	<b>136.744.809</b>	<b>149.791.687</b>	<b>20.641.952</b>	<b>(108.386.648)</b>	<b>(87.744.696)</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc. por gtias. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/06/2025	Totales al 30/06/2024
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>8.316.448.871</b>	<b>39.938.725</b>	<b>(26.506.947)</b>	<b>1.320.654.409</b>	<b>9.650.535.058</b>	<b>3.649.894.178</b>
Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo - Nota 4	1.403.147.025	-	-	-	1.403.147.025	3.740.159.943
Rendimiento neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	866.347.014	866.347.014	1.629.102.220
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(990.821.932)	(990.821.932)	(1.306.088.693)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(112.577.802)	112.577.802	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	5.168.880	-	5.168.880	(18.044.740)
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del período</b>	<b>9.607.018.094</b>	<b>152.516.527</b>	<b>(21.338.067)</b>	<b>1.196.179.491</b>	<b>10.934.376.045</b>	<b>7.695.022.908</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

Integra Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.218 el 14 de octubre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Con fecha 12 de octubre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V), notificó a la Sociedad de la autorización de la misma para actuar como Entidad de Garantía bajo el Régimen dispuesto en el artículo 6° de la Sección II del Capítulo VII del Título II de las Normas de dicho órgano de contralor.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales introdujeron modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituyó las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamentaron el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modificaron el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se reguló la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la Sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, definiendo al contrato de garantía recíproca como consensual, debiéndose celebrarse por escrito, por instrumento público o privado. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N°50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto y se adecuó el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimpuestos y solicitudes de aumento.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, la vigencia de dicha Disposición Transitoria fue extendida en reiteradas oportunidades.

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPYMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000. Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPYMEyE modificó el Art. 20 de la Resolución 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su Fondo de Riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPYMEyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 mediante la Resolución N° 557/2024 de la SEPYMEyE se estableció la obligatoriedad de invertir el Fondo de Riesgo a través de uno o más custodios, los cuales deben ser independientes y autónomos de la SGR buscando garantizar la transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo (sin libre disponibilidad). El fondo de Riesgo deberá invertirse respetando las condiciones y límites dispuestos en esta resolución.

Finalmente, con fecha 31 de marzo de 2025 la SEPYMEyE emitió la Resolución 56/2025 mediante la cual se suspenden las tramitaciones y otorgamiento de autorizaciones de aumentos de Fondo de Riesgo formal hasta el 31 de marzo de 2026, se introducen modificaciones en los límites permitidos de inversiones al Fondo de Riesgo, se limitan a partir del 1° de abril de 2025 inversiones en determinados instrumentos entre otras modificaciones.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de septiembre de 2016, el B.C.R.A. mediante Comunicación "B" N°11.386, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Integra Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco Contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al Fondo de Riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de junio de 2025.

#### 2.2. Unidad de medida

##### a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

A través de la Ley N°27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, establece que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Disposición 89/2023 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 15,10% y 117,76% en el período finalizado el 30 de junio de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y

M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado para su primera aplicación del ajuste por inflación.

##### **Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación:**

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

##### **Proceso general de reexpresión:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.

- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

##### e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del Fondo de Riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al Fondo de Riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – R.E.C.P.A.M.”.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que correspondan se presentan en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valuaron a su valor nominal.

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio de divisas vigente al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables, CEDEARs, acciones y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los fideicomisos financieros, los pagarés bursátiles avalados y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

##### h) Estado de resultados

Los resultados del período se exponen a sus valores nominales. El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

cada período, en las actividades del Fondo de Riesgo. Asimismo, en las actividades operativas se incluye el RECPAM.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) <u>Caja y bancos</u></b>				
Efectivo en moneda nacional	49.740	-	42.567	-
Valores a depositar	39.508.440	-	39.119.817	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	28.828.051	-	16.458.655	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera – Anexo V	281.024	-	-	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>68.667.255</b>	<b>-</b>	<b>55.621.039</b>	<b>-</b>
<b>b) <u>Créditos por servicios prestados – Anexo IV</u></b>				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	7.088.420	-	64.335.196	-
Por administración del Fondo de Riesgo	61.578.007	-	48.109.404	-
Previsión por deudores por comisiones	(1.248.718)	-	(1.437.236)	-
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>67.417.709</b>	<b>-</b>	<b>111.007.364</b>	<b>-</b>
<b>c) <u>Otros créditos corrientes – Anexo IV</u></b>				
Crédito impuesto ley 25.413	11.842.681	-	5.449.703	-
Retenciones I.I.G.G.	3.924.089	-	8.392.363	-
Anticipo I.I.G.G.	-	-	5.617.766	-
Saldo a favor I.I.G.G.	13.590.448	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	5.787.253	-	383.930	-
Recupero de gastos	441.200	-	956.872	-
Anticipo de sueldos	100.000	-	230.194	-
Crédito del Fondo de Riesgo con la S.G.R	-	794.056	-	1.607.920
Retenciones y percepciones IVA, IIBB y SUSS	1.080.329	-	-	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	257.927.868	-	148.994.732
Previsión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(112.776.389)	-	(125.170.267)
Otros créditos	-	-	-	(179.102)
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>36.766.000</b>	<b>145.945.535</b>	<b>21.030.828</b>	<b>25.253.283</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>d) <u>Otros créditos no corrientes – Anexo IV</u></b>				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	259.226	-	5.255.878	-
Depósitos en garantía – Nota 8	1.940.050	-	1.598.870	44.370
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>2.199.276</b>	<b>-</b>	<b>6.854.748</b>	<b>44.370</b>
<b>e) <u>Cuentas por pagar – Anexo IV</u></b>				
Proveedores	27.924.935	-	4.588.094	-
Provisión para gastos	8.393.533	-	16.352.061	-
<b>Total de Cuentas por pagar</b>	<b>36.318.468</b>	<b>-</b>	<b>20.940.155</b>	<b>-</b>
<b>f) <u>Sueldos y cargas sociales – Anexo IV</u></b>				
Cargas sociales a pagar	17.819.292	-	14.959.916	-
Sueldos y gratificaciones a pagar	-	-	112.011.963	-
Provisión SAC, vacaciones y cargas sociales	32.182.358	-	18.978.760	-
<b>Total de Sueldos y cargas sociales</b>	<b>50.001.650</b>	<b>-</b>	<b>145.950.639</b>	<b>-</b>
<b>g) <u>Cargas fiscales corrientes– Anexo IV</u></b>				
Impuesto al valor agregado a pagar	2.179.186	-	2.314.074	-
Plan de facilidades de pago AFIP	17.852.940	-	1.218.725	-
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	6.143.204	-	1.528.574	-
Retenciones I.I.B.B. a depositar	10.369	-	-	-
Provisión I.I.G.G.	8.121.414	-	-	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	4.116.292	-	4.140.356	-
<b>Total de Cargas fiscales corrientes</b>	<b>38.423.405</b>	<b>-</b>	<b>9.201.729</b>	<b>-</b>
<b>h) <u>Otras deudas – Anexo IV</u></b>				
Provisión honorarios Comisión Fiscalizadora	2.800.000	-	4.143.490	-
Provisión honorarios Consejo de Administración	5.400.000	-	4.143.490	-
Provisión originadores	94.813.801	-	123.710.587	-
Deudas por retiros efectuados	-	105.411.341	-	109.056.007
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(91.438.322)	-	(98.663.320)
Recupero de contingente a pagar	-	5.654.558	-	1.065.855
Pasivo de la SGR con el Fondo de Riesgo	794.056	-	1.850.667	-
Deudas bursátiles	-	95.269	-	25.071
Otras deudas en pesos	4.521.503	84.621	2.531.990	212.062
<b>Total de Otras deudas</b>	<b>108.329.360</b>	<b>19.807.467</b>	<b>136.380.224</b>	<b>11.695.675</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas	Act. Operativas	Act. Operativas	Act. Operativas
<b>i) Ingresos por servicios</b>				
Comisiones por garantías otorgadas	623.188.510	-	349.264.454	-
Comisiones por administración del FDR	122.056.790	-	51.455.477	-
<b>Total de Ingresos por servicios</b>	<b>745.245.300</b>	<b>-</b>	<b>400.719.931</b>	<b>-</b>
<b>j) Resultados financieros y por tenencia</b>				
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	29.421.696	309.031.847	9.847.627	324.075.335
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	408.420.005	-	602.899.437
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	133.232.457	-	526.605.241
Rendimiento por inversión en Letras del Tesoro	-	52.432.310	-	17.317.328
Rendimiento por inversión en acciones	-	3.990.560	-	103.319.933
Rendimiento por inversión en cauciones bursátiles	-	345.978	-	686.941
Rendimiento por inversión en futuros	-	2.517.500	-	21.362.000
Diferencias de cambio generadas por activos	305.691	3.641.993	194.927	80.086.908
Intereses ganados	-	44.570	-	150.950
Intereses plan de pagos	(2.763.286)	-	(917.216)	-
R.E.C.P.A.M.	(14.170.534)	-	(5.277.277)	-
<b>Total Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>12.793.567</b>	<b>913.657.220</b>	<b>3.848.061</b>	<b>1.676.504.073</b>
<b>k) Otros ingresos y egresos netos</b>				
Comisiones y gastos bancarios	-	(4.563.577)	-	(7.268.619)
Servicios a facturar	-	-	(1.885.529)	-
Comisiones y gastos bursátiles	-	(24.447.096)	-	(22.659.705)
Otros gastos y comisiones	-	(3.689)	-	(57)
Recupero de gastos	3.279.813	-	760.803	-
Ingresos por gestión de recupero	40.379.480	-	13.738.687	-
Otros ingresos y egresos netos	3.317.027	-	2.509.327	(87.728)
Impuestos y tasas	-	(18.295.844)	-	(17.385.744)
<b>Total Ingresos y egresos netos</b>	<b>46.976.320</b>	<b>(47.310.206)</b>	<b>15.123.288</b>	<b>(47.401.853)</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo.

Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Con fecha 19 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 619, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a constituir un Fondo de Riesgo por un monto total de pesos 100.000.000 (cien millones), el cual fue oportunamente integrado. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 560 de fecha 17 de agosto de 2018, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a incrementar su Fondo de Riesgo hasta la suma de 300.000.000 (trescientos millones) con fecha límite 31 de agosto de 2019.

La Resolución N° 21/2021 de SEPyMEyE, en su art. 15 estableció que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 550.000.000 (quinientos cincuenta millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración. Adicionalmente, mediante Resolución 142 de fecha 20 de diciembre de 2021 la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado durante el presente ejercicio.

Mediante Disposición de fecha 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual fue totalmente integrado al 30 de junio de 2023.

Adicionalmente, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en el art. 2 de la Disposición 470/2023 permitió alcanzar un nuevo límite de Fondo de Riesgo de pesos 2.330.000.000 para aquellas Sociedades cuyo monto estuviera por debajo de dicho límite. En tal sentido, la SGR integró aportes hasta alcanzar el mencionado límite hacia fines del ejercicio 2023 y tramitó un nuevo aumento del Fondo que fue otorgado mediante Resolución del 6 de mayo de 2024 posibilitando a la Sociedad a integrar aportes por hasta la suma de pesos 5.074.588.000 (cinco mil setenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil). Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2024 la SEPyMEyE aprobó la integración de aportes complementarios en forma automática, permitiendo a la SGR alcanzar aumentos en forma paulatina. A la fecha de cierre de los estados contables el Fondo de Riesgo integrado ascendió a la suma de 9.759.534.621 (nueve mil setecientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos veintiuno), y la SEPyMEyE aprobó una nueva integración automática que permitirá alcanzar un Fondo de pesos 10.449.940.609 (diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta mil seis cientos nueve).

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/18 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, de la Resolución 21/2021. La composición del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2024 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el estado de situación patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2025, la Sociedad distribuyó a socios protectores rendimientos del Fondo de Riesgo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2024 y enero a marzo 2025, los mismos fueron asignados en función a la proporcionalidad de cada aporte vigente a la fecha de la correspondiente distribución.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE en su art. 28, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Otros créditos" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 112.776.389 (ciento doce millones setecientos setenta y seis mil trescientos ochenta y nueve) y 125.170.267 (ciento veinticinco millones ciento setenta mil doscientos sesenta y siete), respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE, informamos que, al cierre del presente período, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Fondo de Riesgo Disponible	9.607.018.094	8.316.448.871
Fondo de Riesgo Contingente	152.516.527	39.938.725
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas	(21.338.067)	(26.506.947)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores	1.320.654.409	1.358.727.246
Resultado del período/ejercicio	866.347.014	3.009.887.349
Distribución de rendimientos del período/ejercicio	(990.821.932)	(3.047.960.186)
	<u><b>10.934.376.045</b></u>	<u><b>9.650.535.058</b></u>

La evolución del Fondo de Riesgo al 30 de junio de 2025 y de 2024 ha sido la siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Saldos al inicio del período/ejercicio</b>	<b>9.650.535.058</b>	<b>3.649.894.178</b>
<b>Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo</b>	<b>1.403.147.025</b>	<b>6.026.387.596</b>
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2023	-	(1.358.727.246)
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2024	-	(790.335.674)
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2024	(9.469.823)	(614.175.077)
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2024	(7.575.948)	(284.722.189)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2024	(537.209.742)	-
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2025	(584.818.457)	-
Absorción de rendimientos negativos 2° trimestre 2025	148.252.038	-
<b>Subtotal distribución de rendimientos</b>	<b><u>(990.821.932)</u></b>	<b><u>(3.047.960.186)</u></b>
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas del período/ejercicio	5.168.880	12.326.121
Resultado del período/ejercicio	<u>866.347.014</u>	<u>3.009.887.349</u>
<b>Saldos al cierre del período/ejercicio</b>	<b><u>10.934.376.045</u></b>	<b><u>9.650.535.058</u></b>

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 500.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 250.080 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 250.080 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital social se encuentra totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 E° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de junio de 2025, y el resultante de aplicar la tasa del 25% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	39.390.270	8.856.813
Tasa impositiva vigente	25%	25%
<b>Impuesto a la tasa vigente</b>	<b>(9.847.568)</b>	<b>(2.214.203)</b>
Diferencias permanentes del período	(2.709.570)	(3.833.076)
<b>Cargo contable por impuesto a las ganancias</b>	<b>(12.557.138)</b>	<b>(6.047.279)</b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Quebranto impositivo (a la tasa vigente)	-	4.943.733
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa vigente)	-	5.931
Diferencia de valuación de bienes de uso	(52.953)	(53.095)
Previsión para deudores incobrables (a la tasa vigente)	312.179	359.309
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>259.226</b>	<b>5.255.878</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 - de la ex SEPYMEyE, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Entidad posee un depósito en garantía de alquiler de U\$S 1.350 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta) los cuales se encuentran registrados en el rubro otros créditos del activo no corriente por 1.940.050 (un millón novecientos cuarenta mil cincuenta) y 1.598.869 (un millón quinientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y nueve), respectivamente.

### NOTA 9: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2025
	0 - 31 días	32 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Sin contragarantía	-	-	-	-	266.964	266.964
Previsión calculada	-	-	-	-	(266.964)	(266.964)
Contragarantía Prenda	1.794.179	-	-	-	16.795.000	18.589.179
Previsión calculada	(17.942)	-	-	-	(8.397.500)	(8.415.442)
Contragarantía Fianzas	28.767.688	80.304.123	37.951.801	3.489.926	88.558.187	239.071.725
Previsión calculada	(287.677)	(4.015.206)	(9.487.950)	(1.744.963)	(88.558.187)	(104.093.983)
Contragarantía Hipotecas	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>30.561.867</b>	<b>80.304.123</b>	<b>37.951.801</b>	<b>3.489.926</b>	<b>105.620.151</b>	<b>257.927.868</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(305.619)</b>	<b>(4.015.206)</b>	<b>(9.487.950)</b>	<b>(1.744.963)</b>	<b>(97.222.651)</b>	<b>(112.776.389)</b>

### NOTA 10: RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE el Estatuto de la Sociedad, las utilidades liquidadas realizadas obtenidas por la S.G.R. en el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto social, deben distribuirse a reserva legal en un 5% hasta que ésta alcance al 20% del Capital Social.

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD – continuación

cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12: BENEFICIOS FISCALES DEL SISTEMA DE SGR

La ley de incremento excepcional para las jubilaciones y pensiones, aprobada por el Congreso de la Nación el pasado 10 de julio del corriente año, en su artículo 10 dispuso la eliminación de los beneficios fiscales que poseen los socios protectores, con potencial impacto negativo en el sistema de SGR.

Adicionalmente, el 4 de agosto de 2025 se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 534/2025 el cual vetó en su totalidad lo establecido por la Ley de incremento excepcional para las Jubilaciones y Pensiones dejando en consecuencia, sin efectos la ley promulgada.

El mencionado veto fue posteriormente ratificado por la cámara de Diputados quedando en firme lo establecido por el Decreto N°534/2025.

### NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores a los estados contables han sido mencionados en la Nota 12.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

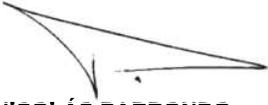
Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/25	Valor Contable al 31/12/2024
<b><u>Pertencientes a la S.G.R.</u></b>					
<b>Fondos comunes de inversión en pesos</b>					
Super Ahorro \$ Clase B	ARS	278.347	17,7774	4.948.308	4.976.835
Cohen Renta Fija Clase B	ARS	2.288.377	92,6873	212.103.596	247.235.355
<b>Total Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>217.051.904</b>	<b>252.212.190</b>
<b>Cuentas comitentes</b>					
Cuenta Comitente Cohen	ARS			662	-
<b>Total Cuentas Comitentes</b>				<b>662</b>	<b>-</b>
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>217.052.566</b>	<b>252.212.190</b>
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
<b>En pesos</b>					
BONO DEL TESORO NACIONAL AJ CER + 4,25% VTO 23/05	T4X5 ARS	-	-	-	161.569.565
Bono Tesoro Nacional en pesos con ajuste CER 2% Vto 2026	TX26 ARS	16.540.662	14,6200	241.824.478	228.912.256
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO. 30/06/2026	TZX26 ARS	247.526.954	2,6520	656.441.482	739.539.397
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO. 30/06/2025	TZX25 ARS	-	-	-	142.218.107
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO 15/12/2027	TZXD7 ARS	218.000.000	-	367.984.000	102.636.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN \$ VTO 31.03.25	S31M5 ARS	-	-	-	425.735.753
LT. REP. ARGENTINA CAP. \$ V31/01/2025	S31E5 ARS	-	-	-	8.660.544
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO 13/02/2026	T13F6 ARS	-	-	-	126.909.000
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO 18/06/2022	S18J5 ARS	-	-	-	70.966.992
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO 15/12/205	T15D5 ARS	-	-	-	130.700.000
BONTES \$ A Desc aj CER V15/12/26	TZXD6 ARS	18.000.000	1,8660	33.588.000	-
Bono del tesoro nacional en pesos a tasa dual vto. 16/03/2026	TTM26 ARS	663.739.409	1,1090	736.087.005	-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 31 DE OCTUBRE DE 2025	TZXO5 ARS	9.783.396	1,1940	11.681.375	-
BONO TES NAC TF V.30/05/2030	TY30P ARS	14.000.000	1,0705	14.987.000	-
BONO TESORO NACI CAP V.30/06/26	T30J6 ARS	14.083.020	1,0555	14.864.628	-
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025	S29G5 ARS	37.405.985	1,5009	56.142.643	-
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO DE 2025	S31L5 ARS	364.215.158	1,4406	524.688.357	-
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V30/09/25	S30S5 ARS	22.770.184	1,4830	33.768.183	-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2026	TTD26 ARS	4.648.714	1,0685	4.967.151	-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	TTS26 ARS	400.000.000	1,0785	431.400.000	-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE OCTUBRE DE 2026	TZXO6 ARS	200.000.000	1,0625	212.500.000	-
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en pesos</b>				<b>3.340.924.302</b>	<b>2.137.847.614</b>
<b>En dólares</b>					
AL30- Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2030 - Anexo V	AL30 USD	1.955.727	830,5000	1.624.231.274	782.702.865
B.E.Globales U\$S Step Up 2035 – Anexo V	GD35 USD	50.147	839,0000	42.073.333	1.055.413.048
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041 – Anexo V	GD41 USD	85.548	776,8000	66.453.686	65.923.289
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038 – Anexo V	GD38 USD	181.955	892,3000	162.358.447	157.391.075
BOPREAL SERIE 1 C V 31/10/2027 - Anexo V	BPOC7 USD	59.153	1.165,0000	68.913.245	383.635.905
BOPREAL SERIE 1 D V 31/10/2027 - Anexo V	BPOD7 USD	-	-	-	121.031.710
BOPREAL SERIE 3 V. 31/05/2026 - Anexo V	BPY26 USD	-	-	-	324.604.300
GD30-Bonos Rep Arg. U\$S STEP UP V. 09/07/2030 – Anexo V	GD30 USD	440.037	851,6000	374.735.509	-
Bonos de la Rep. Argentina en U\$S al 1% 2029 – Anexo V	AL29 USD	56.594	898,2000	50.832.731	-
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en dólares</b>				<b>2.389.598.225</b>	<b>2.389.598.223</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>				<b>5.730.522.527</b>	<b>5.028.549.806</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/25	Valor Contable al 31/12/2024
<b>Títulos Públicos emitidos por Soc. o estados extranjeros en pesos</b>					
CEDEAR JOHNSON & JOHNSON	JNJ	ARS	-	-	658.300
CEDEAR THE COCA COLA COMPANY	KO	ARS	-	-	30.960.250
CEDEAR PROCTER & GAMBLE	PG	ARS	-	-	22.288.725
CEDEAR WALMART INC.	WMT	ARS	-	-	16.748.040
CEDEAR SPDR S&P 500 ETF TRUST	SPY	ARS	-	-	55.488.650
CEDEAR EXXON MOBIL CORPORATION	XOM	ARS	-	-	5.696.475
CEDEAR BERKSHIRE HATHWAY INC	BRKB	ARS	-	-	13.842.500
CEDEAR J.P. MORGAN CHASE & CO.	JPM	ARS	-	-	685.800
CEDEAR PFIZER INC.	PFE	ARS	-	-	10.785.900
CEDEAR NU HOLDINGS LTD/CAYMAN ISL	NU	ARS	2.500	8.380,0000	20.950.000
MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	5.940	24.600,0000	146.124.000
ISHARES BITCOIN TRUST	IBIT	ARS	19.110	7.390,0000	141.222.900
<b>Subtotal títulos públicos estados extranjeros en pesos</b>				<b>308.296.900</b>	<b>405.197.340</b>
<b>Total títulos públicos estados extranjeros</b>				<b>308.296.900</b>	<b>405.197.340</b>
<b>Total Títulos públicos</b>				<b>6.038.819.427</b>	<b>5.433.747.146</b>
<b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b>					
<b>En pesos</b>					
Banco Meridian	ARS	-	-	9.090	2.911.417
Banco Supervielle	ARS	-	-	-	316.666
Banco de la Provincia de Buenos Aires	ARS	-	-	18.206	20.284
Banco Macro	ARS	-	-	21.825	118.498
Banco La Rioja	ARS	-	-	31.170	8.602
Banco Credicoop	ARS	-	-	17.127	55.585
Banco Ciudad	ARS	-	-	31.393	58.744
Banco Galicia	ARS	-	-	-	8.722.829
Banco Industrial	ARS	-	-	86.973	101.443
Banco Santander Rio	ARS	-	-	21.967	202.921
Nuevo Banco Municipal de Rosario	ARS	-	-	490	80.821
Banco de la Provincia de C?rdoba SA	ARS	-	-	43.757	32.856
Banco Comafi SA	ARS	-	-	151.056.047	56.150
BBVA BANCO FRANCES S.A.	ARS	-	-	80.801	253.658
Banco Patagonia	ARS	-	-	24.316	100.000
<b>Subtotal Depósitos en Ctas. Ctes. en pesos</b>				<b>151.443.162</b>	<b>13.040.474</b>
<b>En dólares</b>					
Banco Comafi SA – Anexo V	USD	1	1.196,0000	203	-
Banco Supervielle – Anexo V	USD	-	-	-	65.187
Banco Galicia – Anexo V	USD	-	-	-	594.566
<b>Subtotal depósitos en ctas. ctes. en dólares</b>				<b>203</b>	<b>659.753</b>
<b>Total depósitos en cuentas corrientes</b>				<b>151.443.365</b>	<b>13.700.227</b>
<b>Obligaciones negociables</b>					
<b>En pesos</b>					
ON PAN AMERICAN 26 VTO: 07/08/2028 U\$S CG EF	PNRCO	ARS	100.000	955,0000	95.500.000
ON CT Barragan CL6 Dolares Vto 16/05/2025 CG	TBC60	ARS	-	-	40.104.000
ON TELECOM CL18 VTO: 17/11/2027 UVA CG	TLCJO	ARS	1.690	1.171,4473	1.979.746
ON CIA GEN COMB CL35 VTO 28/02/26	CP350	ARS	-	-	269.560.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

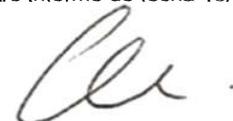


**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/25	Valor Contable al 31/12/2024
<b>En pesos (cont.)</b>					
ON PYME GAR PRODUSEM S2 CL 2 VTO 30/04/2026	PO22P	ARS	-	-	22.772.832
<b>Subtotal Obligaciones negociables en pesos</b>				<b>97.479.746</b>	<b>411.749.126</b>
<b>En dólares</b>					
ON Cresud S28 CL44 V17/01/27 U\$S CG – Anexo V	CS440	USD	150.000	1.216,0000	-
ON YPF Clase 35 VTO 27/02/27 U\$S C.G – Anexo V	YM350	USD	200.000	1.230,0000	-
ON Tecpetrol CL.10 7.625% V.22/01/2033 – Anexo V	TTCAO	USD	55.000	1.286,0000	-
ON ALUAR S.8 VTO.21/03/27 U\$S CG – Anexo V	LMS80	USD	50.323	1.210,0000	-
ON VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. – Anexo V	VSCUO	USD	162.688	1.268,7000	-
ON VISTA ENERGY CL. 15 VTO 20/01/25 – Anexo V	VSCGO	USD	-	-	5.563.296
ON PAN AMERICAN 28 VTO 18/10/25 U\$S CG – Anexo V	PNUCO	USD	1.058	1.439,2713	1.407.140
ON YPF SA CL 25 5% - Anexo V	YMCQO	USD	195.226	1.199,6000	230.171.454
PAMPA ENERGIA REGS 7.95% VTO. 10/09/31 – Anexo V	MGCMO	USD	150.000	1.273,5000	187.380.000
ON YPF S.A. V. 30/06/2029 – Anexo V	YMCIO	USD	17.829	1.257,0000	22.286.250
ON YPF 8.75% V11/09/31 – Anexo V	YMCXO	USD	266.518	1.290,7000	247.881.079
ON BANCO GALICIA CL16 7,75% V. 10/10/28 – Anexo V	BYCHO	USD	-	-	9.583.573
ON YPF CL. 53 REGS 6,95% 21/07/2027 – Anexo V	YCAMO	USD	330.000	1.228,7000	373.494.000
ON YPF SA 9,5% V17/01/31 – Anexo V	YMCUO	USD	7.000	1.237,5447	9.188.200
<b>Subtotal Obligaciones negociables en dólares</b>				<b>1.973.703.604</b>	<b>1.086.954.992</b>
<b>Total obligaciones negociables</b>				<b>2.071.183.350</b>	<b>1.498.704.118</b>
<b>Cauciones</b>					
<b>En dólares</b>					
Caución Bursátil	USD	-	-	-	5.558.577
<b>Total Cauciones en dólares</b>				-	<b>5.558.577</b>
<b>Total Cauciones</b>				-	<b>5.558.577</b>
<b>Cuentas Comitentes</b>					
<b>En pesos</b>					
Cuenta Comitente ADCAP SA	ARS	-	-	100	-
Cuenta Comitente Cohen	ARS	-	-	439	1.169
Cuenta Comitente BIND	ARS	-	-	1	245.346
<b>Subtotal Cuentas Comitentes en pesos</b>				<b>540</b>	<b>246.515</b>
<b>En dólares</b>					
Cuenta Comitente S&C – Anexo V	USD	-	-	-	1.811
Cuenta Comitente Rosental USD – Anexo V	USD	0,57	1.1196,0000	682	631.353
Cuenta Comitente Ad Cap USD – Anexo V	USD	2,12	1.196,0000	2.536	171.534
Cuenta Comitente Industrial – Anexo V	USD	92,89	1.196,0000	111.097	64.590
Cuenta Comitente Cohen S.A.USD – Anexo V	USD	2,19	1.196,0000	2.619	-
<b>Subtotal Cuentas Comitentes en dólares</b>				<b>116.934</b>	<b>869.288</b>
<b>Total Cuenta comitentes</b>				<b>117.474</b>	<b>1.115.803</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Fci Ieb Ahorro Plus Clase B	ARS	1.145.983	29,4532	33.752.849	31.541.787
Cohen Abierto Pymes - Clase B	ARS	40.563	133,1871	5.402.497	4.865.041
Adcap Abierto Pymes - Clase B	ARS	6.581.395	40,4330	266.105.539	426.762.246
Allaria Ahorro Fci Clase B	ARS	260.456	175,2675	45.649.554	994.784
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	274.613	137,5479	37.772.434	33.197.496

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/25	Valor Contable al 31/12/2024
<b>En pesos (cont.)</b>					
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B	ARS	6.142.703	38,6806	237.603.425	103.141.439
Fci Delta Ahorro Clase B	ARS	13.191	242,9572	3.204.769	2.746.267
Allaria Ahorro Plus Fci Clase B	ARS	14.199	80,2969	1.140.143	40.569.579
Fci Cohen Renta Fija Clase C	ARS	946.412	71,2986	67.477.838	330.509.299
Fci Cohen Pesos Clase B	ARS	197.424	92,6874	18.298.705	15.847.025
FCI - Schroeder Desarrollo y crecimiento Pymes c B	ARS	6.156.932	11,0664	68.135.314	16.561.595
FCI Champaquí Abierto Pymes Clase B	ARS	32.956.227	11,512	379.392.648	371.952.369
FCI Axis Rosental Abierto Pymes Clase B	ARS	81.294.579	5,8631	476.638.651	657.125.264
FCI IAM RENTA CRECIMIENTO	ARS	402.063	109,7713	44.135.022	9.069.590
FCI Argenfunds Abierto Pymes Clase B	ARS	-	-	-	192.710.429
FCI MEGAQM	ARS	3.794.339	41,3963	157.071.601	83.707.187
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	ARS	17.202	14,6301	251.673	-
FCI Adcap Pesos Plus Clase B	ARS	338.759	99,6600	33.760.695	-
FCI Adcap S&C Renta Corporativa Corto Plazo Abierto Pymes Clase B	ARS	11.897.444	8,6466	102.871.868	-
FCI AXIS Estrategia 3 CLASE B \$	ARS	12.609.594	6,8173	85.963.651	-
FCI - IAM Renta Balanceada CLASE B	ARS	29.004.692	10,5155	305.000.000	-
FCI IAM Abierto Pyme	ARS	383.159	66,0283	25.299.331	-
FCI Fima Premium Clase A	ARS	723	63,8752	46.154	-
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>2.394.974.361</b>	<b>2.321.301.397</b>
<b>En dólares</b>					
FCI COHEN RENTA FIJA DOLARES - CLASE I	USD	-	-	-	41.722.757
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares</b>				<b>-</b>	<b>41.722.757</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>2.394.974.361</b>	<b>2.363.024.154</b>
<b>Acciones</b>					
<b>En pesos</b>					
PAMPA HOLDING	PAMP	ARS	-	-	90.076.455
YPPD YPF SA ESCRITURALES	YPPD	ARS	4.000	37.925,0000	151.700.000
<b>Total acciones en pesos</b>				<b>151.700.000</b>	<b>274.778.055</b>
<b>Total acciones</b>				<b>151.700.000</b>	<b>274.778.055</b>
<b>Pertenecientes al Fondo de Riesgo (cont.)</b>					
<b>Fideicomisos financieros</b>					
<b>En dólares</b>					
FF Vicentín VIII Clase A – Anexo V	VC08A	USD	-	-	2.382.018
Previsión por desvalorización		USD	-	-	(2.382.018)
<b>Subtotal Fideicomisos financieros en dólares</b>				<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Fideicomisos financieros</b>				<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pagarés</b>					
<b>En dólares</b>					
Pagaré Potenciar SGR		USD	-	-	46.305.000
<b>Total pagarés en dólares</b>				<b>-</b>	<b>46.305.000</b>
<b>Total pagarés</b>				<b>-</b>	<b>46.305.000</b>
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>10.808.237.977</b>	<b>9.636.933.080</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>11.025.290.543</b>	<b>9.889.145.270</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Valor residual al 30/06/2025	Valor residual al 31/12/2024
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas		
Gastos de constitución	23.221.783	-	-	23.221.783	23.221.783	-	-	-
Software	22.650.533	176.424	-	22.826.957	22.474.973	-	204.964	22.679.937
<b>Totales</b>	<b>45.872.316</b>	<b>176.424</b>	<b>-</b>	<b>46.048.740</b>	<b>45.696.756</b>	<b>-</b>	<b>204.964</b>	<b>45.901.720</b>
							<b>147.020</b>	<b>175.560</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ANEXO IV

### CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Sueldos y cargas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	67.417.709	3.550.614	36.318.468	-	27.907.300	99.515.195
2° trimestre	-	1.929.084	-	50.001.650	2.394.691	-
3° trimestre	-	1.929.084	-	-	-	8.200.000
4° trimestre	-	29.357.218	-	-	8.121.414	-
A más de 1 año	-	2.199.276	-	-	-	-
De plazo vencido	-	257.927.868	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	794.056	-	-	-	111.859.955
<b>Subtotal</b>	<b>67.417.709</b>	<b>297.687.200</b>	<b>36.318.468</b>	<b>50.001.650</b>	<b>38.423.405</b>	<b>219.575.150</b>
Previsiones	-	(112.776.389)	-	-	-	(91.438.322)
<b>Total</b>	<b>67.417.709</b>	<b>184.910.811</b>	<b>36.318.468</b>	<b>50.001.650</b>	<b>38.423.405</b>	<b>128.136.828</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	67.417.709	184.910.811	36.318.468	50.001.650	38.423.405	128.136.828
<b>Total al 30/06/2025</b>	<b>67.417.709</b>	<b>184.910.811</b>	<b>36.318.468</b>	<b>50.001.650</b>	<b>38.423.405</b>	<b>128.136.828</b>
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>111.007.364</b>	<b>53.183.229</b>	<b>20.940.155</b>	<b>145.950.639</b>	<b>9.201.729</b>	<b>148.075.899</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

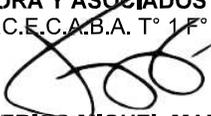
Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 30/06/2025	Valor Contable al 31/12/2024	
<b><u>Pertencientes a la S.G.R.</u></b>						
<b><u>Activo</u></b>						
<b><u>Activo corriente</u></b>						
<b><u>Caja y Bancos</u></b>						
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	1.196,00	234,97	281.024	-	
<b>Total caja y bancos</b>				<b>281.024</b>	<b>-</b>	
<b>Total Activo corriente</b>				<b>281.024</b>	<b>-</b>	
<b>Total Activo</b>				<b>281.024</b>	<b>-</b>	
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>						
<b><u>Activo</u></b>						
<b><u>Activo corriente</u></b>						
<b><u>Inversiones</u></b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>						
AL30- Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2030	AL30	USD	1.196,00	1.358.053	1.624.231.273	782.702.865
B.E.Globales U\$S Step Up 2035	GD35	USD	1.196,00	35.178	42.073.333	1.055.413.048
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041	GD41	USD	1.196,00	55.563	66.453.686	65.923.289
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038	GD38	USD	1.196,00	135.751	162.358.446	157.391.075
Bopreal serie 3 V. 31/05/2026 V	BPY26	USD	1.196,00	-	-	324.604.300
Bopreal serie 1 C V. 31/10/2027	BPOC7	USD	1.196,00	57.620	68.913.245	383.635.905
Bopreal serie 1 D V 31/10/2027	BPOD7	USD	1.196,00	-	-	121.031.710
GD30-Bonos Rep Arg. U\$S STEP UP V. 09/07/2030	GD30	USD	1.196,00	313.324	374.735.509	-
Bonos de la Rep. Argentina en U\$S al 1% 2029	AL29	USD	1.196,00	42.502	50.832.731	-
<b>Total Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>				<b>2.389.598.223</b>	<b>2.890.702.192</b>	
<b>Total Títulos públicos</b>				<b>2.389.598.223</b>	<b>2.890.702.192</b>	
<b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b>						
Banco Comafi SA	USD	1.196,00	1	203	-	
Banco Supervielle	USD	1.196,00	-	-	65.187	
Banco Galicia	USD	1.196,00	-	-	594.566	
<b>Total depósitos en cuentas corrientes</b>				<b>203</b>	<b>659.753</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
ON Vista Energy CL. 15 VTO 20/01/25	VSCGO	USD	1.196,00	-	-	5.563.296
ON Banco Galicia CL16 7,75% V. 10/10/28	BYCHO	USD	1.196,00	-	-	9.583.573
ON PAN American 28 VTO 18/10/25 U\$S CG	PNUCO	USD	1.196,00	1.273	1.522.749	1.407.140
ON YPF SA CL 25 5%	YMCQO	USD	1.196,00	195.814	234.193.110	230.171.454
Pampa Energía Regs 7.95% VTO. 10/09/31	MGCMO	USD	1.196,00	159.720	191.025.000	187.380.000
ON YPF S.A. V. 30/06/2029	YMCIO	USD	1.196,00	18.738	22.411.053	22.286.250
ON YPF 8.75% V11/09/31	YMCXO	USD	1.196,00	287.621	343.994.782	247.881.079

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ANEXO V - continuación

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor contable al 30/06/2025	Valor contable al 31/12/2024	
ON YPF CL. 53 REGS 6,95% 21/07/2027	YCAMO	USD	1.196,00	339.023	405.471.000	373.494.000
ON YPF SA 9,5% V17/01/31	YMCUO	USD	1.196,00	7.243	8.662.813	9.188.200
ON Cresud S28 CL44 V17/01/27 U\$S CG	CS44O	USD	1.196,00	152.508	182.400.000	-
ON YPF Clase 35 VTO 27/02/27 U\$S C.G	YM35O	USD	1.196,00	205.686	246.000.000	-
ON Tecpetrol CL.10 7.625% V.22/01/2033	TTCAO	USD	1.196,00	59.139	70.730.000	-
ON ALUAR S.8 VTO.21/03/27 U\$S CG	LMS8O	USD	1.196,00	50.912	60.890.830	-
ON VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.	VSCUO	USD	1.196,00	172.577	206.402.266	-
<b>Total Obligaciones negociables</b>				<b>1.973.703.603</b>	<b>1.086.954.992</b>	
<b>Cauciones</b>						
<b>En dólares</b>						
Caución bursátil	USD	-	-	-	5.558.577	
<b>Total Cauciones</b>					<b>5.558.577</b>	
<b>Cuentas Comitentes</b>						
Cuenta Comitente S&C	USD	1.196,00	-	-	1.811	
Cuenta Comitente Rosental	USD	1.196,00	1	682	631.353	
Cuenta Comitente Ad Cap	USD	1.196,00	2	2.535	171.534	
Cuenta Comitente Industrial	USD	1.196,00	93	111.097	64.590	
Cuenta Comitente Cohen S.A.USD	USD	1.196,00	2	2.619	-	
<b>Total Cuenta comitentes</b>				<b>116.933</b>	<b>869.288</b>	
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
FCI COHEN RENTA FIJA DOLARES - CLASE I	USD	1.096,00	-	-	41.722.757	
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>					<b>41.722.757</b>	
<b>Fideicomisos financieros</b>						
FF Vicentín VIII Clase A	VCO8A	USD	1.196,00	-	2.382.018	2.382.018
Previsión por desvalorización			-	(2.382.018)	(2.382.018)	
<b>Fideicomisos financieros</b>						
<b>Pagarés</b>						
<b>En dólares</b>						
Pagaré Potencia SGR	USD	1.196,00	-	-	46.305.000	
<b>Total pagarés en dólares</b>					<b>46.305.000</b>	
<b>Total Inversiones pertenecientes al fondo de riesgo</b>				<b>4.363.418.962</b>	<b>4.072.772.559</b>	
<b>Total Activo</b>				<b>4.363.699.986</b>	<b>4.072.772.559</b>	

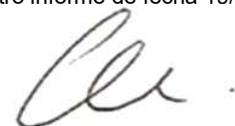
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 30/06/2025	Total 31/12/2024
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales comerciales	55.000.000	50.000.000
Avales financieros	33.136.799.968	23.289.342.875
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>33.191.799.968</b>	<b>23.339.342.875</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	215.769.818.225	150.932.415.170
Prendas	1.563.467.998	1.774.346.416
Hipotecas	4.226.189.271	3.142.999.199
Otras	308.000.000	352.150.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>221.867.475.494</b>	<b>156.201.910.785</b>
Previsiones efectuadas al 100%	35.696.125	9.241.125
<b>Total Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%</b>	<b>35.696.125</b>	<b>9.241.125</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>255.094.971.587</b>	<b>179.550.494.785</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(33.191.799.968)	(23.339.342.875)
Previsiones efectuadas por el 100% de los créditos respectivos	(35.696.125)	(9.241.125)
Acreedores por contragarantías recibidas	(221.867.475.494)	(156.201.910.785)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(255.094.971.587)</b>	<b>(179.550.494.785)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ANEXO VII

### Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Remuneraciones	161.347.487	-	161.347.487	98.551.716
Comisiones de originadores	-	300.706.497	300.706.497	123.521.443
Honorarios profesionales	47.058.244	-	47.058.244	38.565.429
Cargas sociales	59.195.017	-	59.195.017	29.737.273
Impuestos, tasas y contribuciones	59.476.707	14.522.122	73.998.829	32.919.017
Calificadora de riesgo	11.013.432	-	11.013.432	6.850.647
Gastos de oficina	5.172.159	-	5.172.159	6.613.978
Servicios de informática	29.002.651	9.153.503	38.156.154	33.323.765
Alquileres y expensas	7.687.953	-	7.687.953	4.992.971
Otros gastos en personal	6.358.178	-	6.358.178	8.143.092
Vacaciones	31.870.993	-	31.870.993	9.268.641
Costo operativo Caja de Valores	1.494.789	-	1.494.789	1.060.524
Gastos de certificaciones y publicaciones	7.466.667	-	7.466.667	4.402.761
Telefonía, correo y otros servicios	3.954.744	-	3.954.744	2.898.917
Movilidad y viáticos	1.989.915	-	1.989.915	1.779.110
Depreciación de bienes de uso	753.997	-	753.997	4.844.423
Honorarios Consejo de Administración	1.854.113	-	1.854.113	716.695
Honorarios Comisión Fiscalizadora	1.854.113	-	1.854.113	716.695
Gastos de representación	-	-	-	42.269
Gastos y comisiones bancarias	2.289.494	-	2.289.494	1.186.022
Amortización de activos intangibles	204.964	-	204.964	479.212
Gastos varios	-	-	-	191.634
Seguros de caución	1.197.178	-	1.197.178	28.233
<b>Totales al 30/06/2025</b>	<b>441.242.795</b>	<b>324.382.122</b>	<b>765.624.917</b>	-
<b>Totales al 30/06/2024</b>	<b>273.419.488</b>	<b>137.414.979</b>	-	<b>410.834.467</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 19/09/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/2025



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de INTEGRA PYMES S.G.R. C.U.I.T.: 30-71504601-2  
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 Piso 5° Dto. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados contables**

En nuestro carácter de Síndicos de INTEGRA PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los anexos I a VII complementarios.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N°21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 19 de septiembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **Dictamen**

a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INTEGRA PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe.

### **II. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; y (c) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

### **III. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

b. Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$13.764.663,44 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Virginia Alicia Matías Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/09/2025  
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual  
Perteneiente a: INTEGRA PYMES SGR Otras (con domic. legal)  
CUIT: 30-71504601-2  
Fecha de Cierre: 30/06/2025  
Monto total del Activo: \$11.349.641.713,00  
Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI  
Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )  
CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio  
BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.  
T° 1 F° 117  
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

776022

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
sguinqsc

